

Municipio de Colonia Elia
Colonia Elia-Dep. Uruguay Entre Ríos



DECRETO Nº: **073** (M.C.E).

COLONIA ELIA 30 ABR 2025

DISPONIENDO APROBAR CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS Y CONTRATO DE LOCACION DE INMUEBLÉ.-

VISTO:

Los expedientes N° 2642/24; N° 2752/24 y:

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 72, del expediente N° 2642/24, obra nota de fecha 28 marzo de 2025, mediante la cual el Secretario de Gobierno y Hacienda informa que el contrato de locación de servicios, en concepto de servicio de atención (soporte y mesa de ayuda) para el mantenimiento del módulo, del software para realizar recibos de sueldos de este Municipio, oportunamente suscripto con la firma MERNET SOFTWARE S.R.L., CUIT: 30-71818452-1, vence el 31 de marzo de 2025.-

Que, por lo antes mencionado solicita se arbitren los medios necesarios para la continuidad de la contratación del servicio por el plazo de tres (3) meses, por la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$387.300,00) por el mes de abril del corriente año, actualizándose la retribución de mayo y junio, según el índice de inflación mensual publicado por el INDEC, con un tope de aumento máximo de hasta el treinta por ciento (30%) mensual.-

Que, a fs. 72 vta. del expediente N° 2642/24, obra informe sobre disponibilidad de fondos emitido por Contaduría Municipal.-

Que, a fs. 22, del expediente N° 2752/24, obra nota de fecha 29/04/2025, presentada por el Secretario de Obras Públicas, mediante la cual solicita la continuidad del alquiler del inmueble perteneciente a la Señora Scevola, Pamela Rosana, DNI: 27.425.873, en el cual se resguardan y protegen las maquinarias y herramientas pertenecientes al Municipio.-

Que, por lo antes mencionado, el funcionario solicita se arbitren los medios necesarios para la continuidad del contrato de locación del inmueble por el plazo de un (1) año, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$200.000,00), el cual se actualizará semestralmente de conformidad al Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el INDEC .-

Que, a fs. 22 vta. del expediente N° 2752/24, obra informe sobre disponibilidad de fondos emitido por Contaduría Municipal.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELÍA

DECRETA

ARTÍCULO 1º): Dispónese aprobar el contrato de Locación de Servicios oportunamente suscripto con la firma **MERNET SOFTWARE S.R.L., CUIT: 30-71818452-1**, el cual tendrá vigencia retroactiva al 01 de abril de 2025 hasta el 30 de junio inclusive de 2025, cuya copia cuya copia obra en fs. 73, del expediente N° 2642/24.




ARTÍCULO 2º): Dispónese reconocer el pago efectuado al Señor **Mernez, Néstor Juan Pablo**, CUIT: **20-28717013-1**, por la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$387.300,00), según comprobante de factura N° 0002-00000047, de fecha 01/04/2025 y comprobante de Orden de Pago N° 33150, de fecha 09/04/2025, obrante en fs. 75/76, del expediente referenciado.-

ARTICULO 3º): Dispónese aprobar el contrato de Locación de Inmueble oportunamente suscripto con la señora **Pamela Rosana Scevola**, DNI: **27.425.873**, el cual tendrá vigencia a partir del 01 de mayo del 2025 y culminará el día 30 de abril de 2026, cuya copia obra en fs. 23/24, del expediente N° 2752/24.-

ARTICULO 4º): Regístrese, comuníquese y en estado archívese.-




GUILLERMINA S. PARLATTO
SECRETARÍA DE TURISMO
CULTURA Y DEPORTE
MUNICIPALIDAD DE COLONIA ELIA


SEBASTIAN A. ADON
INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO
MUNICIPALIDAD DE COLONIA ELIA